



Pendientes de Música. Recuperación.

En la recuperación del área de **Música** suspendida en cursos anteriores de la E.S.O., se plantea el mismo procedimiento general para todos los niveles.

1- La primera opción de recuperación consistirá en la elaboración correcta de un trabajo, tipo cuestionario, con mínimos del curso pendiente.

La entrega tendrá un plazo límite al inicio del segundo trimestre.

2- La segunda opción, para aquellos alumnos que, o bien no hayan superado el trabajo anterior o, bien, no lo hayan realizado, será la de un examen con los contenidos mínimos.

Se llevará a cabo hacia el final del tercer trimestre y fuera del horario lectivo, para posibilitar la asistencia de todos los interesados.

De todo este proceso se harán las convocatorias públicas pertinentes, desde el primer trimestre.

